

**3**  
DICIEMBRE  
2020

# **Día Internacional de las *Personas* con *Discapacidad***



Como cada 3 de diciembre, desde el año 1992, conmemoramos el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**. En este día, seguimos reivindicando y promoviendo los derechos y el bienestar de este colectivo, en todos los ámbitos de la sociedad y su desarrollo, así como conciencia sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.

Este 2020, en el que estamos atravesando una pandemia a nivel mundial y una crisis sanitaria de dimensiones globales, las **personas con discapacidad** están siendo uno de los colectivos más afectados por esta situación, junto con las personas de más edad, ya que ambos, constituyen los grupos de mayor riesgo, viendo como sus derechos esenciales, como es el de recibir una asistencia sanitaria mínima o el disponer de unas prestaciones suficientes y necesarias para su bienestar físico y psíquico se han visto casi aniquilados y gravemente reducidos por la coyuntura actual.

Además, ahora más que nunca debemos alzar la voz para proteger a las personas más vulnerables y las que sufren mayor discriminación en todos los aspectos. No podemos obviar que la crisis sanitaria, social y económica consecuencia de la alarma sanitaria del COVID-19 les ha afectado de forma incisiva, cerrando puertas, incrementando la pérdida de empleo y obstaculizando la reinserción laboral. En definitiva nuestro mercado laboral, tanto nacional, como el de nuestra Comunidad Autónoma, ha acrecentado sin precedentes, la incertidumbre y la vulnerabilidad de las **personas con discapacidad**, que ya de por sí siempre han encontrado mucha

**3**  
DICIEMBRE  
2020

# **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**



más dificultad para acceder al mismo. Por tanto, a los prejuicios y estereotipos empresariales que vienen siendo un freno para su contratación, se les ha unido los efectos de esta gran pandemia.

**P**or esta causa, desde UGT Andalucía, hoy más que nunca volvemos a exigir que se garanticen los derechos de las **personas con discapacidad** y que se pongan en marcha medidas para que, de una vez por todas, se asegure y se logre la plena inclusión social y laboral.

**N**o se nos puede pasar por alto, que constituyen un gran número de personas que necesitan conseguir una igualdad plena en todos los sentidos. No estamos hablando de una población minoritaria, sino que según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, constituyen un colectivo de casi dos millones de personas en toda España, tan solo en edad activa, es decir un 5,9% del total de la población. Es más hay 3,3 millones de hogares españoles que reside al menos una **persona con discapacidad**, lo que supone un 20% del total de hogares españoles.

**S**i mencionamos Andalucía, los últimos datos que se desprenden es que hay casi 585.000 **personas con discapacidad** en nuestra región en octubre pasado, según datos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, siendo nuestra Comunidad Autónoma el número más elevado de toda España.

**P**or tanto, la discapacidad es una realidad que forma parte de la sociedad en la que vivimos, por ello, es importante que todos y todas seamos conscientes y contemplemos que son necesarios unos apoyos y adaptaciones para que las **personas con capacidades diferentes** puedan participar libremente y en igualdad en nuestra sociedad, sobre todo en los momentos que estamos viviendo, donde, incluso los centros de atención de las **personas con discapacidad**, tanto asistenciales como residenciales se han visto gravemente afectados por el COVID-19, ya sea por tener que cerrar sus puertas durante muchos meses, dejando de prestar de forma abrupta a las personas usuarias las rutinas y apoyos necesarios, o bien por dejar desamparadas ante el virus, las residencias donde viven muchas de estas personas, o incluso cerrando centros especiales de empleo, dejando a sus trabajadores y trabajadoras con discapacidad en el paro.

Es cierto que en los últimos tiempos, se han conseguido ciertos avances, logrando una sociedad en general, un poco más accesible e inclusiva, pero aún tenemos que seguir trabajando para alcanzar un verdadero cambio en las diferentes situaciones que viven estas personas, y ahora más que nunca, donde los pilares básicos del Estado de Bienestar se están tambaleando a causa de la crisis sanitaria vivida.

Entre los cambios necesarios, es esencial que de una vez por todas, el mercado de trabajo verdaderamente sea inclusivo, puesto que no deja de ponerles trabas, barreras y todo tipo de limitaciones, que no les permite ejercer sus derechos y desarrollarse como personas, por lo que tienen que estar demostrando constantemente sus capacidades, habilidades, aptitudes, etc.

A todo esto se le suma, el empeoramiento en las condiciones laborales de los últimos meses, donde si anteriormente existía precariedad, actualmente se ha acentuado gravemente la inseguridad en el empleo, el aumento de los ERTES sin ver el fin de los mismos, los bajos salarios, disminución de derechos laborales, etc y, en general, un continuo empeoramiento de las condiciones de laborales y no es extraño encontrar trabajadores y trabajadoras que se ven obligados a realizar jornadas excesivas, a reducir o eliminar los descansos, a intensificar el ritmo de trabajo hasta límites inimaginables y en muchos casos, como contraprestación un salario mínimo. Todo ello conlleva en numerosas ocasiones a agravamiento de discapacidades, a enfermedades profesionales y como no, a accidentes laborales.

Por tanto, la desigualdad existente no se debe tanto a las limitaciones funcionales de la **persona con discapacidad**, sino a la existencia de un entorno excluyente, no se trata tanto de capacitar a las personas sino de “humanizar” al entorno para hacerlo más inclusivo.

Desde UGT Andalucía consideramos necesario seguir exigiendo que todas las medidas planificadas y aprobadas por parte de las Administraciones Públicas sean puestas en marcha con la dotación necesaria tanto de recursos económicos como materiales, infraestructuras y por supuesto equipos de trabajo que hagan posible que tantas **personas con discapacidad** tengan su oportunidad de acceso al mercado laboral y puedan ejercer sus derechos.

**Y** en este Día, y en este 2020, más que nunca, queremos seguir reivindicando que:

- **Se garanticen unas condiciones laborales dignas** para los trabajadores y trabajadoras con discapacidad tanto en la empresa privada como en la pública.
- **Se propicien entornos laborales accesibles y no discriminatorios** y que se realicen las adaptaciones o ajustes razonables necesarios en los puestos de trabajos, ya sea en un empleo público, privado como protegido.
- **Se hagan efectivos los derechos de las personas con discapacidad** recogidos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad del a ONU.
- **Se cumpla con lo establecido en materia de accesibilidad universal y diseño** para todas las personas como pilar importante e imprescindible para conseguir un **mercado de trabajo más igualitario e inclusivo**.
- **Se establezcan mecanismos de permanencia en el empleo ante una discapacidad sobrevenida;** recualificando y adaptando el puesto de trabajo a la nueva capacidad a través de los respectivos ajustes; manteniendo la categoría profesional de la persona trabajadora y el salario que venía percibiendo con anterioridad al cambio de puesto de trabajo, sin que suponga una merma de sus condiciones laborales.
- **Se establezcan acciones en relación a la convocatoria, temario, pruebas de acceso, etc.** para que se fomente el acceso en igualdad de las personas con discapacidad al empleo público.
- **Requerir a las Administraciones a reforzar las actuaciones de la Inspección de Trabajo.**

**3**  
DICIEMBRE  
2020

# **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**



En definitiva, desde UGT Andalucía seguimos trabajando para conseguir una sociedad más inclusiva e igualitaria para este colectivo, y sobre todo en los momentos actuales, debemos impedir que esta pandemia se cebe con las personas más vulnerables, como son las **personas con discapacidad**, impidiendo que se queden atrás en la conquista de sus derechos.

La crisis sanitaria no puede ser excusa para que las personas con discapacidad pierdan sus derechos laborales, sociales y personales que tanto han constado alcanzar.